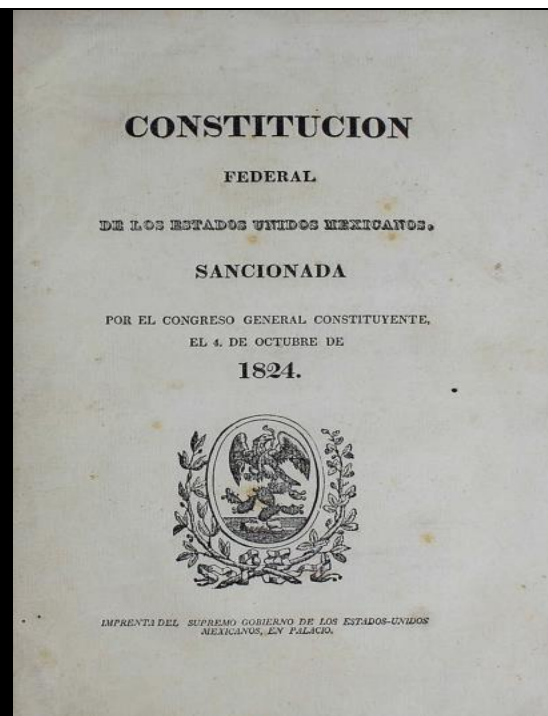


Promulgación de la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos

4 de octubre de 1824



El 4 octubre de 1824 entró en vigor la primera Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Este documento de carácter jurídico y político no solo estableció un sistema político federal, también tuvo como objetivo declarar a México como una nación soberana; además, sentó las bases de la estructura del gobierno de la joven República Mexicana, al defender sus principios fundamentales y delinear un marco legal que perduraría a lo largo de la historia; sentó así las bases para construir el México moderno.

"La Constitución de 1824, la primera del México independiente, representó la culminación de una década y media de profundos cambios políticos. En ella quedó reflejada la experiencia de una generación de novohispanos que, si bien al principio pretendieron lograr la autonomía, finalmente optaron por la independencia como la única forma de gobernar en su país."

Jaime E. Rodríguez
"La Constitución de 1824 y la formación del Estado mexicano"

El fallido Primer Imperio Mexicano

Después de la proclamación de la Independencia el 27 de septiembre de 1821, la Junta Provisional Gubernativa, integrada por Agustín de Iturbide y Juan O'Donojú, estableció en nuestro país el periodo que conocemos como el Primer Imperio Mexicano, en el cual Iturbide fue coronado emperador de México el 21 de julio de 1822.

Una vez en el poder, Iturbide ordenó la disolución del Congreso, por lo cual, a principios de diciembre de 1822, el general Antonio López de Santa Anna proclamó el Plan de Veracruz, donde se establecía que el territorio mexicano era un Estado independiente, soberano, libre, así que desconocía el imperio de Iturbide. Por esta razón, los generales Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y José Antonio de Echávarri apoyaron el levantamiento en armas.¹

Después, el 1 de febrero de 1823 Santa Anna solicitó el apoyo de las tropas dirigadas por Guadalupe Victoria para exigir, mediante el Plan de Casa Mata, la reinstalación del Congreso y el desconocimiento de Iturbide como emperador. Con el apoyo de estos nuevos partidarios logró reunir una mayor fuerza en el movimiento, que desencadenaría el 19 de marzo de 1823 la abdicación de Iturbide del trono de México.

El Congreso Constituyente

Con la derrota de Agustín de Iturbide, el México recién independizado entró en un periodo de profunda incertidumbre política. En este ambiente, el gobierno provisional tomó medidas con el objetivo de estabilizar la nación y convocó a la creación de un Congreso Constituyente; se reunió por primera vez el 5 de noviembre de 1823: representó un esfuerzo fundamental para sentar las bases de un nuevo orden político y constitucional en el país. Su instalación solemne tuvo lugar el 7 de noviembre del mismo año.

El objetivo del Congreso Constituyente fue lograr un consenso entre las diversas tendencias políticas que había en ese momento: algunas abogaban por un gobierno centralizado; otras, defendían un sistema federal de gobierno. Por lo anterior, el Congreso se convirtió en un foro de intensos debates y discusiones que culminaron en la presentación, el 31 de enero de 1824, del documento conocido como *Acta Constitutiva de la Federación Mexicana*, en el cual se

¹ David Guerrero Flores y Emma Paula Ruiz Ham. *El país en formación* (México, Inehrm / SEP, 2012), <https://goo.su/KzoX>

estableció la adopción de una república representativa, popular y federal. Así quedaron sentadas las bases de la futura Constitución Federal.²

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos

El 1 de abril de 1824 inició el proyecto para crear la nueva Constitución, que sería promulgada el 4 de octubre del mismo año bajo el título *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. Ese día, Guadalupe Victoria, primer presidente electo de la República Mexicana, llevó a cabo una ceremonia solemne en la que juró fidelidad a la recién aprobada Constitución. Este juramento simbolizó la transición definitiva hacia un sistema político republicano e independiente.

La promulgación de la Constitución Federal de 1824 representó la culminación de un esfuerzo conjunto por parte de los líderes y pensadores de la época, quienes deseaban establecer un marco legal y político que reflejara los ideales de la Independencia mexicana y los principios de un gobierno democrático y federal.

De esta manera comenzaba una nueva era para México: los cimientos de su desarrollo como nación soberana. La Carta Magna de 1824 estuvo compuesta por 7 títulos y 171 artículos. Era una combinación de influencias hispánicas y estadounidenses, pues combinaba elementos de la Constitución liberal española de 1812, promulgada por las Cortes de Cádiz durante la lucha contra el gobierno de José Bonaparte, con algunos de la Constitución Federal de los Estados Unidos, adoptada en Filadelfia en 1787.³

La Constitución Mexicana de 1824 forma parte del valioso legado de la Guerra de Independencia, cuyos principios fundamentales perduraron hasta la Carta Magna de 1917, vigente en nuestros días. Estos principios esenciales incluyen la soberanía nacional, los derechos humanos, el federalismo, la separación de poderes y la democracia representativa.⁴

La combinación de influencias de tres modelos distintos –el español, el colonial y el estadounidense– originó un sistema jurídico singular plasmado en el texto aprobado por el Congreso Constituyente.

² Inehrm. *Entre letras y fusiles. Antología documental de la revolución de independencia* (México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2021), <https://goo.su/kzqNW>

³ Inehrm. *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Secretaría de Cultura / Inehrm), <https://goo.su/iqNRzIN>

⁴ Inehrm. *Entre letras y fusiles. Antología documental de la revolución de independencia* (México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2021), <https://goo.su/kzqNW>

Entre los artículos más destacados se encuentran los que establecen que México es una nación libre e independiente. Además, delimitan las áreas territoriales; definen la estructura de los estados de la República y establecen la división del Poder Supremo de la federación en tres ramas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Este conjunto de disposiciones sentó las bases para consolidar a México como un Estado independiente y democrático; sin duda dejaron una huella en su desarrollo histórico y político.⁵

Imagen: Portada de la Constitución de 1824, Biblioteca Nacional Digital de México. Memórica, <https://goo.su/Nc2w>

⁵ Enrique A. Martínez. *Temas constitucionales e históricos* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2017), <https://goo.su/L7NQTI>